

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TROPICAL PALLETS S.A. TROPISUD"

En la ciudad de Guayaquil, el 8 de Junio del 2020 a las nueve horas, en las oficinas de la compañía TROPICAL PALLETS S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela albatros mz 4 sl 11, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas con todos los accionistas presentes.

El Sr. Ginnio Sarabia Valdiviezo dio lectura al siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Presidente y del Secretario Ad-hoc de la junta general de accionistas;
2. Conocer el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Aprobación del informe del Administrador, Comisario y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, iniciando en orden descendente conforme la cantidad de acciones ordinarias que poseen:

- El señor Jorge Antonio Sarabia Lua, propietario de diez mil nueve cientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Ginnio Andres Sarabia Lua, propietario de sesenta y dos mil cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con valor de un dólar cada una de ellas.

Con todos los accionistas presentes se declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

1. Nombramiento del Presidente y del Secretario Ad-hoc de la asamblea general de accionistas

Preside la sesión de accionistas de la compañía, Sr. Jorge Antonio Sarabia Lua, y actúa como secretario Ad-hoc el Sr Ginnio Sarabia Valdiviezo.

2. Conocer el informe del gerente y del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el informe anual del administrador y del comisario.

Se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia General relacionado con las actividades de negocios de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Inmediatamente se da lectura al informe presentado por el comisario sobre la evaluación de las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

3. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado

de Flujo de Efectivo correspondientes al del ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con anticipación para su conocimiento.

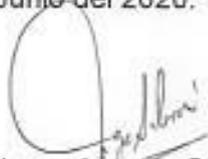
4. Aprobación del informe del administrador, informe del comisario y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019

La junta se toma 60 minutos de receso para la deliberación sobre los informes presentados por la administración. Por decisión unánime según lo que establece el artículo 14 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías anónimas, luego de analizar los documentos referidos y absueltas inquietudes de los accionistas, han resuelto lo siguiente:

- Aprobar el informe del administrador
- Aprobar el informe del comisario y el cumplimiento de las recomendaciones
- Aprobar los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del 2019
- Aprobar al gerente para que registre las pérdidas presentadas en los estados financieros y cubrir dichas pérdidas con las utilidades acumuladas y con los aportes para futuras capitalizaciones sin afectar el capital social.
- Aprobar al gerente para que realice las gestiones para el pago de créditos y liberaciones de hipotecas y prendas sobre los activos fijos de la empresa
- Aprobar al gerente para que realice el cierre definitivo de la compañía

Sin haber otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para que el secretario elabore la presente acta. Una vez elaborada, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13h30 del 8 de Junio del 2020.



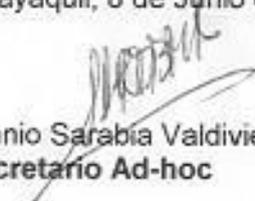
Jorge Antonio Sarabia Lua
Accionista
Presidente de la junta



Ginnio Andres Sarabia Lua
Accionista
Gerente General

Al terminar la presente sesión de accionistas, Yo Ginnio Sarabia Valdivieso, secretario Adhoc certifico que la presente acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 8 de Junio del 2020



Ginnio Sarabia Valdivieso
Secretario Ad-hoc